



ACTA N° 59-2019, SESION ORDINARIA N° 37-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

**EL TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALÓN SESIONES MUNICIPALES**

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós
Maritza Meoño Hernández-Preside*
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo*

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria*
Cintya Solano Quirós-Secretaria a.i.*
Abigail Ruiz Lépez-Secretaria a.i.

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- II. JURAMENTACIÓN DE COMITÉ DE CAMINOS CARMER SUR
- III. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS DE CARMEN SUR
- IV. ATENCIÓN PRESIDENTA EJECTIVA DE JAPDEVA
- V. MOCIONES
- VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA
- VII. CORRESPONDENCIA
- VIII. INFORMES DE COMISIÓN.



Municipalidad de Guácimo

386



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Plácido López Díaz.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós, somete a revisión el **Acta N.º 57-2019**, de la **Sesión Ordinaria N.º 36-2019**, celebrada el día **06 de Setiembre 2019**, resultando:

a) En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: En la **página N° 09**, en el párrafo N° 03, y reglón numero dos dice "cuando él y yo fuimos dijeron" y la forma correcta es "**cuando fuimos regidores**".

No habiendo más revisiones y observaciones al Acta N.º 57-2019, de la Sesión Ordinaria N.º 36-2019, celebrada el día 06 de setiembre 2019, resulta conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. JURAMENTACIÓN DE COMITÉ DE CAMINOS CARMER SUR

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de Caminos de Carmen Sur, mediante el Acuerdo N° Nueve, del Acta N° 58-2019, de la Sesión Extraordinaria N° 22-2019, de fecha 11-09-19 y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy 13-09-2019, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de Caminos de Carmen Sur.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Juramentar al Comité de Caminos de Carmen Sur, quedando de la siguiente manera:

Nombre completo	cedula	Puesto
Benjamín Yohel Enríquez Solano	7-0268-0839	Presidente
Jaqueline Molina Acevedo	1-0928-0124	Vicepresidente
Ana Solano Brenes	7-0140-0289	Secretario
Hellen Bustamante Miranda	1-1161-0212	Tesorero
Noe Alexander Solano Sojo	3-0273-0663	Fiscal
Erick Vargas Sequeira	7-0101-0426	Vocal 1
-	-	Vocal 2
Gabino Murillo González	155812804819	Vocal 3

Quedando debidamente juramentados.
Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO III. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS DE CARMEN SUR

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de Caminos de Barrio Canadá mediante el Acuerdo N° Doce, del Acta N° 58-2019, de la Sesión Extraordinaria N° 22-2019, de fecha 11-09-19 y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy 13-09-2019, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de Caminos de Carmen Sur.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 03.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Juramentar a los siguientes miembros del Comité de Caminos Barrio Canadá.

Miembro de la Junta	Nombre completo	Número de cédula
Vicepresidente	Patricia Garro Campos	2-0051-0319
Fiscal	Luis Centeno Marín	7-0089-0742

Quedando debidamente juramentados.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO IV. ATENCIÓN PRESIDENTA EJECTIVA DE JAPDEVA

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Nos visita Presidenta Ejecutiva de Japdeva - Andrea Centeno, nos viene hacernos una exposición y a firmar un Convenio donde Japdeva le va a firmar maquinaria a esta Municipalidad. Bienvenida al Cantón de Guácimo es un gusto tenerla aquí.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: Muy buenas tardes a todos en un honor y un gusto está aquí nuevamente ya había tenido la oportunidad dos veces atrás en mi anterior vida cuando vine a lo de capital humano, las posibilidades de inversión, las becas de inglés con la gente de Guácimo, me enorgullece mucho decir que soy de Japdeva en lo que se ha trabajado últimamente en el pueblo.

En marzo me reuní en Japdeva con la presidenta Ejecutiva de la Organización y llegue a un momento bastante importante para Japdeva una organización a la cual me honra y siempre lo digo con mucho orgullo y placer que soy de Japdeva por todo lo que significa esa Organización a todo limón, por todo lo que ha significado y seguirá significando pero llega el momento de retos y momento de complicaciones donde acepte ese reto profesional por ser de la zona, soy cedula siete, nací en Pococí termine mi secundaria en Limón Centro en la primer Generación Colegio Deportivo, tengo medallas de Juegos Nacionales en Limón.

De que les vengo hablar hoy, tengo una pequeña agenda. En la actualidad y la visión de Japdeva.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Le damos la Bienvenida a la Diputada Marolin Azofeifa.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: la Visión del futuro de Japdeva, cuando superemos porque vamos a superar lo está pasando en este momento, proyectos de desarrollo en conjunto con este cantón y con otros, ordenamiento de tierras y caminos de que va pasar con eso en estos momentos y un tema que en todos lados me consultan y ahí tengo que dar el compromiso porque es el antes y después de esta provincia que es como utilizar adecuadamente el Canon para el desarrollo estamos hablando un billón de dólares en veintitrés años, y si ese no es momento de hacer cambio en nuestra provincia no sé cuándo y cómo tienen que reparar las comunidades para presentar proyectos, y ahí se repartirá la tarea y compartiremos buenas noticias.

También discutiremos otros temas que son fuertes, pero también les voy a dejar tarea y les voy a pedir que hagan la tarea como todas las comunidades para ser sujetos del cambio.

Muy rápido, cuando lo digo yo siempre digo que la gente no tiene idea de lo importante y lo grande que es JAPDEVA, los que somos de este lado del cerro para acá si no falta quien no se haya

Municipalidad de Guácimo

388



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 04.

beneficiado con el proyecto de Japdeva. Japdeva es una organización generador portuario de casi 700 buques a hoy aunque que orgullosamente la puerta de entrada de ciento noventa y tres mil turistas a la provincia que maneja ciento treinta y dos mil hectáreas de terreno en toda la provincia, y quiero que le pongan un asterismo al tema de tierras que vamos hablar de le interesa a la comunidad, que tiene de activos cuatrocientos cuarenta y cinco mil millones de colones, tiene convenios suscritos con más de dos entidades y Municipalidades que generan ochocientos millones de colones al mes, que manejan ciento veinticinco kilómetros de canales incluye Tortuguero por los cuales pasan doscientos mil al año, pasa salud, la policía en fin, con treinta comunidades bajo proyectos de Japdeva y por ejemplo solo en el muelle estamos ... que comen y beben. Sin hablar que ahora tiene mil cien empleados directos, más de mil indirectos, transportistas y proyectos que pueden hacer el cambio, eso es Japdeva.

Que está pasando con Japdeva hoy, JAPDEVA es una organización que durante cincuenta y seis años de historia Y sobre todo la que siempre ha estado en Limón, cuando todas las instituciones faltaron ahí estuvo JAPDEVA para hablar de los temas, para salud, para emergencias, para reparación de caminos, para el deporte, etc. Yo cuento como anécdota personal que cuando estábamos en Limón jugando voleibol defendimos con uñas y dientes y cuando íbamos a Juegos Nacionales me toco Turrialba, Desamparados, Paraíso todos esos lugares fríos, el único buzo que tenía durante esos tres años nos lo dio JAPDEVA y eso podrá sonar como bueno, que estaba haciendo JAPDEVA dando buzos bueno, y siempre estuvo ahí en esas situaciones y con otras, funciono bajo un modelo, se concesiona un contrato hace diez años y después de un proceso muy largo y a hoy enfrenta un Canon que no tiene ese tipo de cargas y no se hizo en el tiempo que se debía hacer la transformación, a mí me preguntan mucho sobre la reestructuraciones y ustedes podrán ver en los canales de noticias titulares que no son justos que quieren sacar los guantes blancos del cuarto; titular vienen 900 despidos en JAPDEVA eso no es correcto ese proyecto de ley que está ahí no busca 900 despidos, busca movilizaciones, jubilaciones, traslados horizontales y si un grupo de personas que se tendrían que ir despedidas pero no son 900.

Porque la decisión la doy el martes: el primer estudio de reestructuración de JAPDEVA hecho, aprobado es en el 2006, sin concesión, sin necesidad de dinero, pero ya bajo un diagnóstico profesional en aquel momento de la universidad de C.R diciendo "ojo fíjese porque la Institución se está haciendo muy grande y muy frágil y hay que protegerla".

Segundo estudio 2009, tercer estudio 2011-2012, cuarto estudio 2018, quinto estudio a hora vamos a tener que enfrentarlo; gracias.

Esto lo voy a decir muy rápido; JAPDEVA es una institución que siempre produjo y cubrió todos sus costos esto es justo decirlo, pero muy talladita y con una tranquilidad enorme; eso es antes de aplicar todo lo que son intereses estos son los últimos cinco seis años de JAPDEVA, si quiere pasamos a la otra; una vez explicado todo ya vemos bien donde se está evolucionando, donde ya se está a seis años atrás en numerillos rojos y este año se va a la carga de JAPDEVA y en tres meses entramos en la crisis que estamos enfrentando y que lo pongo así sobre la mesa porque vienen todas las preguntas ¿qué hacemos, hacia donde va JAPDEVA? ¿Cómo la fortalecemos? ¿Cómo interactuar, que va a pasar con las comunidades?; de eso les voy a contar un poco donde estamos.

Esta es la visión a futuro de JAPDEVA, JAPDEVA sigue operando puertos, bodegas sigue siendo la autoridad portuaria del caribe con todo lo que implica sigue atendiendo las calles, hay que buscar nuevos negocios, más negocios que no se han concretado y que hay que acelerar; hay que especializar el muelle de Limón, en un muelle de turismo, que aquí quiero decirlo para los cantones que estamos más de este lado, si hay un muelle de cruceros para todos para SIQUIRRES, para GUACIMO, para POCOCI, por que la idea es que este sea el puerto de entrada pero que todos los turistas y cruceristas los recojan, nos compren, coman venga a tours por aquí y demás, ahí lo que hay que hacer es encadenarlos, cuando a mí me preguntan es que eso es un proyecto solo para



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 05.

el centro de LIMON, NO, ese es el que detona y depende de todos nosotros pegarnos y enchufarnos ahí para que se generen ingresos acá.

Parte de desarrollo, JAPDEVA no nada más es el que desarrolla, vamos a tener que buscarle la copa al palo porque tenemos el cuarto proyecto ya corriendo, la terminal de cruceros, la marina, la terminal de calles Nodal, Productos hidrológicos y una zona industrial, ya tenemos los fondos, ya avanzamos, les cuento que estos proyectos están en el plan desde el 2008 los estamos haciendo realidad ahora, están caminando ahora, nos cogió tarde sí, pero bueno recuperar tiempo es lo que me toca a mí particularmente. Y otra parte muy importante, el arreglo de pago y supervisar la presidencia que cumpla con lo que tenga que cumplir ese es un rol que esta agrietado en JAPDEVA y que hay que supervisarlo de la mejor forma.

Esta presentación yo se la voy a dejar al consejo para que la puedan ver a detalle, eso que está ahí es a que estamos renunciando, que estamos fortaleciendo y en que nos vamos a enfocar, ejemplos; en la parte de desarrollo donaciones reactivas y eso es importante decirlo, yo supongo que aquí en la Municipalidad hay tanta necesidad y que no pueden hacer todo, JAPDEVA no puede hacer todo, va tener que enfocarse en donde va generar más, en la parte portuaria está un poco mejor porque tenemos dos talleres en dos puertos con los mismos muchachos en ambas partes, no tengamos un solo taller, ese es el tipo de cosas y abajo muy importante supervisiones.

En que estamos ahorita tratado de estabilizar la empresa que tiene un déficit, para que sepan JAPDEVA en sus condiciones normales gasta alrededor de dos mil cuatrocientos millones de colones al mes, dos mil quinientos son solo planilla, saquen la diferencia entre uno y otro lo hemos tenido que cubrir la de los bancos, gracias a unos diputados nos brindaron fondos mientras llevamos a cabo un proceso, sin esos fondos esta servidora no hubiera podido pagar planilla, se hicieron no se si ustedes pudieron leer el cierre técnico de JAPDEVA en abril pero no, lo hemos logrado y estamos en setiembre se ha logrado pagar la planilla a la gente como la responsabilidad principal que hay y haciendo esfuerzos muy grandes y haciendo uso de dinero inteligentes, bajando gastos, utilizando mejor los insumos, etc.

Voy a hacer mucho énfasis en la reestructuración de JAPDEVA no es para cerrarla todo lo contrario, es lo que puede darle oportunidad de seguir adelante sin eso JAPDEVA no sobreviviría, con eso quiero ser clarísima y el que diga lo contrario que me enseñe a mi número de prueba.

Tercero, tener una responsabilidad con todas las comunidades, y buscar nuevos negocios porque ocupamos.

En desarrollo y aquí soy muy específica porque es lo que nos va a tocar trabajar a las Municipalidades, el fuerte de JAPDEVA va a ser articulador y el convenio que vamos a firmar hoy es un ejemplo de esa articulación el cual mostramos dos de este tipo, uno en Pococí recientemente firmado y el otro con ustedes. JAPDEVA tiene una maquinaria buenísima, pero tenía una que estaba guardada y sin uso que le faltaban uno o dos repuestos, nosotros no tenemos plata para pagar el repuesto, la Municipalidad puede pagar el repuesto se deja la maquinaria por un buen tiempo, sacan todos los caminos y después seguimos lo que estamos haciendo, esto es un poquito de cada quien y porque lo saco ahora porque JAPDEVA no puede hacer en este momento el que haga todo, antes si podía pero ahora no puede. Ocupamos ayuda y la ayuda es hacerlo así porque ustedes también necesitan que sigamos ayudando.

Otra cosa de articulación, tuvimos que poner una pausa a un Convenio del Inder que teníamos, ya por dicha logramos articulamos y rediseñamos la forma del Convenio y por lo menos ya le vamos a terminar un camino a ustedes que teníamos. Esa es otra buena noticia, que nos faltaba el camino Iroquois, San Isidro, Tierra Grande está programada para terminar a finales de octubre, segunda buena noticia de hoy que yo le dije al Señor Presidente Municipal, esa es otra y es parte de eso articular, pedir ayuda no tiene nada de malo y nosotros somos de gente humilde.

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 06.

Eso que ven ahí, lo voy a dejar donde nos vamos a enfocar, como nos vamos a enfocar y como vamos a trabajar.

Esto para compartirles estos son los cuatro proyectos que desde el 2008 están en papel, pero no tienen estudio de factibilidad, no tienen estudio de prefactibilidad, ya conseguimos el dinero y términos de referencia, ya abrimos el expediente, ya vamos a lanzar el cartel de los primeros dos, son pasitos pequeños pero importante.

Sobre las tierras, hay una parte que en su momento hable con los señores diputados y lo que son las zonas fronterizas vamos a avanzar.

Eso es un poco de la historia de las tierras de JAPDEVA, desde 1977 se inscribe un plan pero hasta 24 años después queda en firme las tierras de JAPDEVA, si yo le preguntara a ustedes el paso de 24 años después que no tuvo dueño posiblemente encontró los dueños en el camino, entonces ahí tenemos un tema de donar las tierras porque hay gente que vive ahí, gente que tiene su finca ahí, y que se pusieron su mini hotel ahí, hay instituciones del Gobierno como Escuelas, Ebais, la torre de comunicaciones y demás. Por ejemplo, en mi caso los ciudadanos no han podido crecer porque no pueden ir a pedir préstamo porque la tierra es de JAPDEVA, o no podían ir a pedir un bono de vivienda porque la tierra es de JAPDEVA. Lo que estamos haciendo es tratar de usar mecanismos.

Todo esto es la finca de JAPDEVA, tal vez es la finca más extensa que tiene una Institución Pública con más de doscientos treinta y dos mil hectáreas con la franja de acosta incluso tenemos toda la zona fronteriza de arriba, pero esa es una inscripción que no debería de estar porque no es de JAPDEVA, pero hoy lo es. Se impacta 79 comunidades de 14 distritos, siendo propiamente la provincia de Limón, con el porcentaje de tierras alrededor de 400 son tierras en Limón.

Tenemos alrededor en finca de personas institucionales tres mil trescientos treinta y siete, imagine todo lo que vamos a tener que ordenar y dentro del estado que esta JAPDEVA, al ICT, a RECOPE entre otros.

También tenemos áreas protegidas, el fronterizo norte que está a nombre de JAPDEVA también.

Porque es importante para las comunidades, porque teniendo el estudio, sabiendo de quien son las tierras, sabiendo de quienes están ahí la institución y hay una disposición del Concejo Director de JAPDEVA de ver que mecanismo se le da a la gente para que pueda operar en esas tierras bajo un margen legal, si yo le permito a un hotelero tener un cierto permiso de uso que pueda endeudarse, generar más dinero, adicionar habitaciones y contratar más gente bendito sea Dios, se le puede cobrar patente actualmente no se puede.

Esto es un poco de los avances que hemos hecho.

Porque que es importante, por todo lo que viene ahí. Nosotros en este momento tenemos siete Convenios por noventa y nueve años con Escuelas en tierras de JAPDEVA como las de Pacuare, Parismina por mencionar alguna. También los Bomberos están en tierra de JAPDEVA ya lo coordinamos, las torres de comunicación que les traer internet a ustedes están en tierras de JAPDEVA y seguirán estando ahí. Uso de suelos para bonos de vivienda recientemente concluimos la entrega de doscientos cincuenta y ocho usos de suelos para comunidades de las barras, CEN Cinai, los de servicios vamos a abarcar.

Tenemos estos son Parques Nacionales y demás, y hemos tenido conflictos de vecino que dicen este pedacito es mío o que es mío, y resulta JAPDEVA tiene que reducir para que ellos puedan realizar sus actividades. Esto en cuanto al ordenamiento de tierras.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 07.

Este es el acuerdo que les digo, por eso digo que es de tanto interés para el Concejo y en eso nos vamos a focalizar mucho en el desarrollo, es grande la tarea de ver como ordenamos tierra y es un ejemplo de la primera parte.

Este es el tipo de familias a las que JAPDEVA les dio el uso de suelos para que puedan ir a pedir un bono de vivienda, y cuando eso sucede y dicen que como que no es parte del desarrollo, vayan díganles a estas familias que no tienen parte, vaya díganles que no tiene la posibilidad peor ya nosotros lo hicimos.

Retos al ordenamiento de tierras, y que dicha que vino Doña Marolin sin duda esto va a necesitar ayuda de todos porque es semejante colacho, entonces vamos a pedir mucha ayuda de la Asamblea Legislativa, del Gobierno para dar un apoyo.

Canon De desarrollo, creo que aquí le interesa a todo mundo, cual es el proceso que esta el Canon del Desarrollo, actualmente hay siete millones en cuentas de JAPDEVA, ahorita viene una filmida de preguntas que me hacen en todo lado.

El Canon del Desarrollo está ahí y no se puede tocar ahorita, cuan irónico o terrible o inadecuado es que una provincia con tanta necesidad haya siete millones que no podamos tocar, yo les digo es muy inadecuado y debemos resolverlo y no nos podemos dar ese lujo.

¿Qué hemos hecho? Bueno primero lo salvaguardamos en las cuentas y le damos seguimiento que hasta el último contenedor que entra en la Isla, eso es una tarea muy grande y lo estamos haciendo bien.

Dos, hemos adelantado los términos de referencia, eso también ha costado años y para que esté listo hay que acelerarlo ahorita, tuvimos una audiencia y pedimos una autorización a Contraloría y ya nos la dio, y tuvimos otra audiencia y mostramos las observaciones y ahorita estamos observando el precio para usar los términos de referencia y ahí hubo un tiempo y les pido que anoten bien estamos de primeros en los mecanismos técnicos de evaluación de proyectos porque eso es tan importante, porque no es que el Canon se va agarrar y se va dividir en seis partes iguales, eso no va a ser así y voy a hacer muy clara van hacer las comunidades y grupos organizados que presentan su proyecto y si el proyecto

prueba con los parámetros que hay que cumplir el Canon se puede financiar, así que es una gran oportunidad para el que quiere trabajo de esta Municipalidad, de este Concejo.

Para que anoten que debe de cumplir un proyecto, impacto regional de cómo se encadena, personas beneficiadas cantidad obviamente entre más población cubra más puntos va a tener, genera encadenamiento, genera algo productivo como empleo a la gente o que se pueda reinvertir en otro proyecto, esas son las cosas que se tiene que hacer para que se postule en un proyecto, tienen que ser proyectos que hagan cambios en el desarrollo regional.

Un ejemplo, yo se que pintar las bancas del parque sería muy bonito y es muy importante, y que ayuda a la gente y demás ¿Ese es un proyecto con el Canon? No, no genera actividades productivas, no genera empleo sostenido y no genera para reinvertir, es al conversión de toda la ciudad con la actividad turística de muchachos estudiados que puedan hablar inglés, y en un boulevard que saque tours de aquí, eso es un proyecto, estoy tirando ideas al aire para que ustedes agarren y pueden dimensionar y ponerse a trabajar lo que realmente impacta a Guácimo y vecino, esas cosas grandes señores que no se han podido hacer con recursos.

Dudas que he recibido yo con el Canon



Municipalidad de Guacimo

392



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 08.

¿Es cierto que el dinero se maneja desde San Jose? Totalmente falso, las decisiones estratégicas y está en cuentas de JAPDEVA, las decisiones finales y estratégicos del proyecto las toma el Concejo de JAPDEVA y eso no va a cambiar.

Es igual que la dos, ¿JAPDEVA está fuera de la foto? No, más bien JAPDEVA está en centro de la foto diciendo Wiski, de ahí no nos sacan.

Se ha lerdeado el proceso del Canon, ese es un proceso muy complejo, yo hubiera querido que fueran rápido, pero estamos a full máquina.

¿Se usará para gasto normal de JAPDEVA? Esto es otra pregunta, Si en la crisis yo puedo tomar el Canon y pagar salarios, no, el contrato no me lo permite. El contrato dice que son para proyectos de desarrollo y nadie está cambiando esta parte.

Es cierto que las decisiones de cómo usarse participa las comunidades o los municipios, ustedes son los que postulan los proyectos, depende del trabajo que haya el proyecto se lleva acabo.

Y todo el dinero es para el cantón central de Limón, no señores, ya les expliqué.

Esos eran los temas que yo traía, perdón que vaya tan rápido, pero sé que les interesaba un poquito de todo y aquí estoy a las órdenes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo voy a hacerle unas consultas, muchas gracias, señora Diputada por su presencia aquí.

Yo iba hacer unas consultas que me traen a mí, muchas dudas de lo que usted viene a presentarnos aquí como un cuento de hadas, de algo tan lindo que se va a venir a dar, que nos va a venir a beneficiar.

En estos últimos cinco gobiernos, las comunidades hemos venido de cuento de hadas y las cosas no han funcionado porque vienen y nos endulzan el oído y a las comunidades le hablan bonito y todo mundo cree, ya se vino la cura para el cáncer y resulta y sucede que pasan los años y el conformismo del tico es tan grande que todo mundo se olvida. Aquí el interés del tico va siempre cundo la selección gana o pierde, eso lo que más atrae la atención de las comunidades.

Yo quiero hacer una serie de preguntas, dígame una pregunta ¿Por qué razón ustedes le quitan la carga a JAPDEVA? El contrato habla de los barcos full container ship y los barcos de JAPDEVA son barcos convencionales de grúa, ósea si el contrato habla de que van a manejar ese tipo de barco porqué le quitan carga a JAPDEVA.

Otra pregunta, ¿Porque el Ministro de Obras Publicas da fuera de todo contexto de toda ley y porque ya paso un mes que es directriz era de un mes y se sigue dando esa directriz? Si contrato dice que el 10% de la carga le compete a APM Terminals ¿Por qué ese 90% de la carga de transbordo no se le da a JAPDEVA? Si consideramos que es 90% de la carga de transbordo se le dé a JAPDEVA no tiene que despedir un solo empleado.

Hay cartas de intención de proyectos de trasbordo, ¿Qué ha pasado con esas cartas de intención que se han mandado a ustedes para proyectar ese transbordo que sería el 90%?

Otra pregunta, con esa carga JAPDEVA no necesita despedir a nadie, JAPDEVA se dispara porque con ese 90% de la carga da muchísimo dinero de un contrato bastante extenso. La Ley 21.426 en su transitorio segundo casi que obliga a JAPDEVA a despedir empleado para lograr un equilibrio de JAPDEVA, para mí eso es inconstitucional porque en el artículo 56 de la Constitución Política dice que es el Estado el que debe procurar por el trabajo de los costarricenses.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 09.

Hay una ley, que la tiene JAPDEVA y hay un tipo de comité u organización donde el presidente no puede participar y ahí se ve el Presidente de la Republica, el Ministro de Transportes y otra gente, yo le voy a pasar porque ahorita no lo tengo a mano. Es la Ley de JAPDEVA.

También me gustaría que me evacuara el tema que usted me viene hablar aquí de que se van a dar en zonas marítimo terrestre que hay una ley ya hecha, para que eso se de tendrían que derogar esa Ley o hacerle un ajuste a la Ley de la Zona marítimo terrestre y eso no va a venir mañana ni pasado mañana. Yo hago estas preguntas porque la idea no es salir de mi ignorancia si es que estoy en ignorancia, hay instituciones del Gobierno que dicen que no van a recibir empleados de Japdeva en el tal traspaso de empleados, usted no viene hablar del muelle turístico de Limón centro.

Yo quisiera que usted me diera una lista de cuantos Guacimeños van a ese muelle a vender sus artesanías, a ver si es cierto que cubren todo y no solo el Cantón Central, yo tengo mi cuarta parte en el cantón central porque ahí están mis hijos, mi mama y mi familia y estoy ahorita también por el cantón que represento y tengo que hacerlo por el pueblo.

Nosotros hemos estado aquí, yo antes de estar aquí estuve en la Asamblea Legislativa y ahora estoy aquí y han venido presidentes ejecutivos y nos han llenado la cabeza de ilusiones y nosotros nos ponemos hasta contentos y resulta y sucede que poco a poco se van disipando, el caos social según esta Ley, ya en Limón se están dando el desempleo, si ahorita hace una encuesta del nivel de desempleo en todas las provincias en Costa Rica, yo diría que Limón encabeza y por mucho.

Los bonos de vivienda existen yo creo que desde el primer Gobierno de Oscar Arias y hemos vivido con ellos, entonces que no vengán a ofrecer bonos de vivienda y decirnos que nos van a dar bonos de vivienda ya eso no nos asusta porque esto se da en todo el país, y esta es la provincia más olvidada en todos los sentidos, yo aparte de un cuento de hadas, porque para usted es muy fácil venir y decirnos de un monto de números que ustedes manejan pero nosotros no, yo hago las palabras de un compañero Regidor, los que están sentados en una oficina creen que los que estamos fuera de una oficina somos tontos, porque vienen y nos tiran una retórica, sueños, ilusiones, y algo que no me gusta a mi es que ilusionen porque ustedes van a la Asamblea Legislativa pero nunca los he visto con la gente más pobre, tal vez no de este cantón.

El desarrollo de JAPDEVA, y desde pequeño conozco el desarrollo de JAPDEVA y se cómo trabaja, tengo un gran amigo Jorge Soto. A nosotros si nos queda claro cómo trabaja el desarrollo de JAPDEVA y la intervención que ha tenido en muchas comunidades más en la zona de Limón, pero aquí también ha dado su granito de arena no hay que ser egoísta ni decir que no. Yo no estoy en la Asamblea Legislativa, pero si lo estuviera estaría peleando a uñas y garras para mantener a los empleados, aunque les digan vagos los que sean, pero son familias limonenses que se van a quedar sin empleo y según esa ley en el transitorio segundo.

Lo que acaba de aprobar el Congreso yo me di cuenta eso no viene a solucionar el problema, eso es una cuidado paliativo del tema, eso no va solucionar aunque venga o usted viene y me dice a mí que un billón de dólares en 30 años pero no dicen cuanto se va ganar en 30 años, si usted viene y me hablar que se van a ganar todas las comunidades en 30 años un millón de dólares "guau", que montón vamos a desarrollar pero porque no dicen que APM Terminal se va llegar 19 millones de dólares, eso tiene que decirlo, porque yo nunca he visto un negocio más malo que el que hizo el Gobierno con APM Terminals, un 10% en 30 años un billón de dólares, hasta yo me hubiera metido porque les van a dejar diecinueve y resto de millones de dólares y que se van a dejar al estado costarricense.

Hay tantos atropellos que están ocurriendo en JAPDEVA, que me acuerda en la línea del presidente de la Republica porque no se acomoda a la línea, yo soy muy crítico y no es por pelear con usted y no es nada personal porque mis peleas no son personales con nadie y cuando han venido



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 10.

Ministros aquí también a la Sra. Diputada se lo he dicho, pero no son problemas personales son temas de que yo si amo mi provincia de corazón, mi cantón de corazón, que yo quisiera ver si es cierto que ese Canon de JAPDEVA va a hacer dividido equitativo entre los cantones. Hemos visto aquí tantos atropellos que cuando uno gana se asusta, están tan acostumbrados a perder que cuando ganamos se asusta, y no o soy pesimista ni nada por el estilo, pero me gusta ver la realidad y poder decirle a usted las realidades porque claro me parece excelente todo eso que se vaya a concretar, usted misma lo dijo que era muy complicado porque tiene que intervenir la Asamblea Legislativa.

Yo si quisiera que me evacuara esas consultas y me dejara un correo para cuando me evacue esas consultas, si no es la realidad lo que usted me está diciendo a mí, pues se lo hare público a las comunidades las respuestas que usted me debe y la veracidad que tiene las respuestas que usted me dé ¿Por qué ? como le digo no es nada personal, pero ya nosotros estamos tan acostumbrados a Presidentes Ejecutivos y Ministros nos vengan a mentir aquí.

El presidente de la Republica cuando nos ha acompañado aquí, el Ministro de la Presidencia, el exministro nos dijo pónganme en agenda y no ha venido a Guácimo, para ustedes como presidentes ejecutivos pasan por Guácimo y ven la entrada y siguen directo es la verdad, si quisiera respuestas sinceras porque les digo lo que afecta a Limón y a JAPDEVA también nos va afectar a nosotros, hoy por hoy es Estado nos declara el cantón más seguro de la provincia de Limón y con mucho orgullo, cuando Limón llega al desempleo porque es una catástrofe y empiece la gente a buscar el narcotráfico porque es lo que más busca la gente en Limón se van a desplazar a estas zonas porque es lo que hace la mayoría, estos narcos que agarran aquí son de Limón. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: Muchas gracias Don Manrique, yo voy a empezar diciendo que si revisan mi presentación yo no vine a ofrecer bonos de vivienda, yo les estoy contando lo que dio JAPDEVA fue un permiso de suelo para que hicieran el trámite de bono de vivienda, por ahí voy a comenzar, porque si se malinterpreto voy a subrayarlo, yo en ningún momento dije señores doy bonos de viviendas hagan fila, esto lo subrayado.

Segundo tema importante yo si quisiera y comparto con Don Manrique la preocupación por la provincia, no tiene que decir los problemas de la provincia yo soy de la provincia, si yo fuera una josefina y nunca he puesto un pie aquí y no he recorrido comunidades como dices yo si las he recorrido tal vez usted no conmigo pero yo si las recorro y me meto a las barras y paso por aquí y me meto con desarrollo vea el Convenio Inder, y ver que caminos puedo sacar primero y lo pueden ver. Yo no soy política yo soy técnica en un puesto de servicios públicos y a mí como funcionario publica que con mucho gusto me tienen que pedir cuentas, que si digo "A" técnicamente se medirá por "A", a mí y a todos nosotros que estamos en puesto públicos.

Dicho lo anterior y dejando en claro que aquí no viene ofertas, voy a hacer varias preguntas alguien de aquí ha leído porque esto tiene 10 años ¿Alguien se ha leído el cartel que lanzo de los contenedores?

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo he leído parte.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: el contrato sí.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: ¿Cartel? ¿Oferta? ¿Reglamento de JAPDEVA?

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Es que el Reglamento de la TCM contrasta con el Reglamento de JAPDEVA.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 11.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: Son dos diferentes. Yo no hable de este tema, pero si me preguntan yo con mucho gusto yo lo respondo, ese proceso es muy complejo cuando un analista da responsabilidad, existe la creencia que el contrato manda sobre todo hay que analizar cartel, oferta, contrato y reglamento, es super complejo. Si ustedes me preguntan a mí personalmente, creo que es clave las cuatro partes yo diría “no”, está siendo revisado alguna conclusión, se está viendo el contrato en su integralidad y eso hay que revisar y me encantaría poder entrar en el tema más profundo, pero primero los invitaría a que hagan el análisis del cartel, oferta y demás.

Al punto de día de hoy la definición de la carga si va a resolver en dos meses, no porque en dos meses no me lo va a resolver, porqué es toda una cuestión internacional es una administración que lleva cuerpo Equipo Ejecutivo, Mopt, Ministerio Hacienda y demás, pero es que yo me he enfocado en lo otro y no en esta disputa, creo que revise lo que se tenga que revisar y como tiene que ser, que se tomen las decisiones, se duran dos meses revisando me enfoco en buscar eso, porque no le doy de comer a las familias que están allá de donde consigo la plata respuesta número 01.

Respuesta número dos; el tema del Mopt, voy a pedir nuevamente que levanten la mano, alguien en esta mesa ha leído el informe de la Procuraduría General de la Republica al respecto

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Lo que sé es que esta en disputa legal ahorita.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: No, yo como servidora pública tengo que atenerme a lo que dice la Procuraduría General de la Republica, la Procuraduría no dice que esa medida dura un mes donde menciona el mes los profesionales de JAPDEVA diciendo póngame eso sin efecto y responde la procuraduría que ya no tiene sentido porque paso el plazo de un mes donde se discutió el tema, no es que la medida. No es tampoco una respuesta por orden de la Procuraduría. Eso es otra cosa importante que hay que retomar y como Dios manda a quien administra el canal de acceso con temas de vía internacional con temas de cobros, si señor tiene toda la razón que nos hayan señalado y ese es un punto que hay que atender, pero yo tampoco me capeo.

Traslados horizontales que si otras entidades del Gobierno de la Republica no va recibir, yo tuve a ocho instituciones entrevistando gente 240 entrevista en totales y son personas que ya firmaron su traslado, vienen aunque la ley no ha entrado en función para que gente vaya, hay voluntarios y no lo digo yo, hay fotos de gente que con nombre y apellidos firmo la entrada, les puedo decir los dos nombres de las personas que fueron a presidencias y me dijeron acepto a y acepto b, bajo lo que hay.,

Cartas de intención de transbordo: a mí me entregan en una junta de negocios, trabaje 13 años en una empresa que genera el 31 % de empleo de país, cuando a mí me llega una empresa les digo aquí no está su currículo, el permiso de la empresa, deme el nombre que tiene en bolsa, póngame la carta, eso es lo que vale y estamos pidiendo para recibirlos, una carta de intención diciendo yo tengo un año de tal y tal cosa que los negocios no valen hasta que digan yo tengo experiencia, tengo estos proyectos, mi capital viene de acá, reestrene en internet es muy fácil de rastrear ahí es donde empezamos a hablar y con eso estamos hablando. El único proyecto que trabajando es con un ex funcionario de JAPDEVA se llama Don Carlos Nelson es muy respetuoso, que es con el que he estado en comunicación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Una pregunta ahí, si existen las cartas de intención, usted dice que las van a estudiar y la empresa les presenta a ustedes todos los atestados, inmediatamente entonces tendría que enfocarnos.



Municipalidad de Guacimo

396



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 12.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: Perdón Don Manrique, y otra cosa. Cuando la empresa ponga eso la empresa una inversionista va y mete pie y se moja, y le voy a decir cómo se moja, los números no son solo números porque estamos hablando de palta, ustedes ya no invierten ni un cinco hasta que no sepan en que lo van a invertir, todos nosotros lo hacemos así y si la empresa me dice este es el volumen de calle que pasa por acá, yo tengo la intención de que los dos primeros clientes si esa le empresa le pregunta a JAPDEVA si tienen el estudio de prefactibilidad de transbordo de carga yo tengo que ser muy sincera que lo que nos está pidiendo en JAPDEVA no hay expertos en transbordos, y eso se ocupa para mojarse el pie porque estamos hablando de billones de dólares. Si el inversionista dice yo pago el estudio, soy un inversionista serio, le dije pasen inmediatamente por la puerta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Como le digo estamos enfocados en despedir empleados, estamos enfocados en un Canon y enfocado a una deficiente de APM Terminals deficiente, estaos enfocados en darles prioridades a una empresa deficiente vino y prometió empleo y creo que sol700 ha dado, menos de las que digo, y tenemos un muelle con un sinfín de cosas nuevas yo creo que deberíamos ponerles interés a ese transbordo y así nos evitaremos el despido masivo o el traslado de personal.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: Me interesa el transbordo, al aumento de carros, de rieles, de aperturas de zonas, a la creación de nuevas bodegas, al reciclaje de productos que están entre los barcos, a reparación de barcos al que genere con gente seria, con proyectos serios, que sean inversionistas de los de verdad, así que por eso no se preocupe que si en la mesa de esta servidora que si puedo aportar un grano de arena porque gracias a Dios me ha dado la oportunidad de trabajar en la mejor agencia del mundo que tiene Costa Rica. Si a mí me llega un inversionista serio no lo dejo ir, si me llega un inversionista que no es serio yo no voy a comprometerse con la organización como JAPDEVA no me comprometería con algo así.

El último punto nada más quiero decirle, cualquiera de la provincia puede ir al muelle de JAPDEVA, la pregunta es cuantos hay, los que vayan y se presenten y sean los emprendedores y nuevamente les voy a decir que yo no viene a ofrecer nada, simplemente le hable de JAPDEVA, esos proyectos del Canon, Don Manrique se los voy a poner por escrito porque la responsabilidad de ponerme proyecto a mí en la mesa, proyecto buenísimos que el Canon vaya a financiar es de ustedes, no es de allá para acá es más bien de aquí para allá, eso lo quiero subrayar porque quiero ver ustedes que conocen su comunidad y la relación de la provincia como lo ponen.

Sobre la encuesta cuál es el desempleo de Limón, bueno no hay que hacer encuesta, creo que todos conocemos que en esta provincia estamos con unos niveles bajísimos de todo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras del Concejo, personas de Barrio Canadá, los Laureles, El Bosque. Yo siento que esto de JAPDEVA es un tema bueno delicado y que se debe de tomar muy serios en los términos que usted ha planteado, me gustó mucho la presentación, porque siento que haya asumido ese reto como se está planteando, ahora la problemática de JAPDEVA que se viene arrastrando de años atrás, nosotros no tenemos problemas de tierra porque no tenemos acceso al mar, Guacimo es el único Cantón que no tiene acceso, entonces en eso de tierras de JAPDEVA el cantón de Guacimo no están en esa parte, pero si conozco toda la problemática todo lo que es Tortuguero y las Barras y sé que esas son las tierras .

Siento que por lo menos se ha empezado de alguna forma que tiene que ver mucho con la Asamblea Legislativa y con las leyes que se puedan reformar o hacer ahí, me queda claro lo de los bonos porque JAPDEVA por tierras de ellos tienen que dar un visto bueno para que puedan



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 13.

hacer el trámite. Aquí la mayor preocupación que se ha dado por la reputación de JAPDEVA y APM Terminal ha sido un poco lo que se ha planteado, el desempleo que pueda provocar o ha provocado el que hayan dejado de funcionar y que se han tomado las debidas prevenciones con anterioridad y el que alguna empresa se hay traslado hacia allá.

Y todo eso de full container que nos vinieron a explicar, ya hemos leído un poco. Pero si en ese aspecto como lo plantea, hay que tener unos fundamentos , o voy a tomar mu en serio en cuanto a lo que realmente si somos nosotros los Gobiernos Locales la Asociaciones de desarrollo de las comunidades hay un proceso participativo y queremos buscar los proyectos estratégicos para cada cantón y como decía usted no es vamos a ir a pedir, es que queremos que nos arreglen el salón comunal o las aceras, no, proyectos estratégicos que generen empleo y encadenamiento como está planteando así me gusta y como debe de ser, pero voy a tomar la palara en que debemos ser nosotros el Gobierno Local.

Lo otro no porque nosotros no tenemos tierras no tenemos mar en Guácimo, lo de los bonos me queda claro, la parte del desempleo que pueden causar la reestructuración y que siento que de alguna forma está abordando pero habría que ver los resultados, y los resultados de estos otros proyectos, que se ha venido hablando pero realmente como ose aterriza, creo que si se habló de que se van a iniciar los estudios de prefactibilidad para ver la inversión que se debe hacer y cómo hacerla.

En general por lo menos que nos haya venido a explicar todo esto y que nosotros tengamos claro con algunas cosas, le agradezco. Otra, sino que tenemos vacíos en el sentido que tenemos que leer y analizar más algunas cuestiones, pero a mí me gustaría que sí, si se pudiera elegir más el tema de la reestructuración y la cuestión del empleo que siento que es lo que más ha tocado a la población y a los sindicatos de Limón, población de JAPDEVA muy centrado en el cantón de Limón pero que al rato tienen relación indirecta con todos los demás cantones.

Otra parte me gustaría saber, ya se habló aquí de los convenios, esos convenios que aquí se acordó en este Concejo y que ya se va a firmar que bueno, el convenio Inder- JAPDEVA- Municipalidad de Guacimo, a mí me gustaría saber ahí se habló de Iroquois- Tierra Grande, ahí está incluido Isletas-Colinas en el Convenio o es que no se presentó, y lo otro es como va a hacer la cuestión del desempleo, como se va hacer eso y si hay un plazo para la cuestión del Canon ya establecido que empiece a administrarse y a recibir proyectos y como para empezar a ejecutar. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas tardes a todos, compañeros y compañeras, al Concejo, al público en General bienvenidas, a Doña Andrea Centeno, bienvenida la Cantón, a la niña Marolín Azoifeifa siempre es bienvenida, igual al compañero Jose Lidier asesor igual compañero del Concejo.

Primero el tema de JAPDEVA lo conozco bien, conozco el tema de JAPDEVA hace muchos años antes cuando se hablaba referente al tema del Canon yo me conozco la historia porque fui uno de los que tomaron esa decisión de la ley, del cartel, tengo conocimiento bastante de todo lo que sucedió.

JAPDEVA fue creado para el desarrollo, nosotros hablamos de Pococí hasta Limón de Cantón, pero eso va hasta Sarapiquí esto, siempre hubo polémica cuando JAPDEVA fue creado en Limón centro, piensan entonces que JAPDEVA es de Limón centro y eso no es así porque fue constituido para toda la provincia.

Hay gente que no le gustan los cambios, pero en esto de la problemática que viene o ha venido en los últimos 20 años de gobiernos anteriores, lo que pasa es que aquí nadie ha tomado la decisión de venir hacer los cambios que hay que hacer hasta ahora. Quiero agradecer a la señora



Municipalidad de Guácimo

398



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 14.

Andrea del equipo de Maquinaria que es una niveladora, dos vagonetas, dos carros y un Back Hoe, en el tema de procesos para efectos de nosotros de cantón y eso, bueno nos servirá porque nosotros tenemos poco equipo, poca maquinaria y un poco paralítica tanto nosotros con el equipo este nos podremos a sacar el jugo para trabajar.

A lo largo de los años yo podría decir que de JAPDEVA hemos recibido una de otra forma, aquí la malla de la cancha, y podríamos hablar de puentes, y de cosas que se han venido dando a lo largo de los años, una draga que me traje de JAPDEVA, por ahí tengo para unos puentes que están ahí en el campo ferial, podría mencionar muchas cosas.

Estaba yo escuchando en el tema de las tierras, e ir resolviendo eso vendría a favorecer a un monto de personas en toda la costa y tal vez para Don Eladio nosotros si tenemos tierras, ahí en la Lucha esas partes son de JAPDEVA, pero si hay, lo que no tenemos es zona marítima. Entonces en cuanto a eso sería muy bueno eso de la reestructuración, yo me acuerdo cuando el Sr. Que tenía en Suerre cuando ese señor tuvo la intención, el problema este de la misma situación, cuando ese señor llegó y vio la inversión y lo que había costado a lo largo de los años, ese señor se murió de la impresión murió, de todo lo que había luchado a lo largo de la historia. Ahí fue donde se paró todas lo que había de la misma inversión que hubo, ahí entonces han venido unas prorrogas ojalá y Dios quiera se logre eso porque muchas personas podrían adquirir bono de vivienda, si no titulan. Si titulan van a ir por la posibilidad de adquirir un bono.

Yo estuve en una reunión y estuve con la gente de SINTRAJAP eso fue en el Pacuare, el compañero andaba conmigo y esas preguntas en las presento, yo las tengo del proyecto ese del 90%, y el 10% para el otro lado. Es lógico que conozco todo el sindicato de JAPDEVA, todos pertenecen al sindicato, esta Municipalidad tiene sindicato igual aquí están, aquí hay convención colectiva.

Entonces en cuanto a eso yo entiendo el malestar del tema de SINTRAJAP, a nosotros aquí como el tema que presento Doña Andrea de presentar proyecto.

Lógico, nuestra tarea a hora es tener la capacidad para solicitar proyectos esforzarnos por presentarles un proyecto y si no tenemos la capacidad de presentar un proyecto diay que se los den todos al MOPT, si el MOPT tiene la capacidad y no la tenemos nosotros que se los den al MOPT, pero eso es exactamente como lo han intencionada, y entonces es proponernos si nosotros hacer presentaciones.

Lo que si es que esa cantidad de millones que hay ahí, ha habido un poco de conflictos no estoy de acuerdo con que el dinero ese este ahorita en desuso, eso no estoy de acuerdo; hay lo que se ha venido dando sobre el tema del problema del dinero del canon del 7.5 % es como lo manejamos fue realizado o creado como parte; por ahí ha venido la procesión esa, inclusive yo tengo por ahí unos acuerdos de JAPDEVA de ese canon que hay un compromiso por ahí con Guacimo lo de un plan regulador, por ahí hay un acuerdo.

Pero tal vez Doña Andrea en estos momentos no sabe eso al respecto, yo me acuerdo todavía con Andrey al final lo hablamos un poquito y eso por ahí estaba.

Eh... en el tema del convenio de arriba de San Isidro y Tierra Grande, donde yo digo Iroquois, Tierra Grande, la Casona ese es el que está pendiente creo que al final cuando no se terminó yo estaba ausente y creo que no se terminó porque faltó material, parte de la responsabilidad de una Municipalidad en convenio instripativo que es JAPDEVA y La Municipalidad faltó material entonces JAPDEVA lógico se llevó el equipo, entonces es ahí donde está la importancia para nosotros cumplir con eso y en el terreno de la Isleta y las colinas aquí el compañero Billo (toma la palabra Manrique " Don Gerardo después de usted para cederle la palabra a la Sra. Diputada)



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 15.

Entonces ahí el compañero José Lidier, ahí Doña Andrea, ahí en el sector ese de ahí lo que hay que hacer... no lo terminaron bien, lo que hay que hacer es un reajusté, una repasada yo digo por la comunidad que vive ahí y Miguel que va mucho a ese sector de ahí, pero ahí no es tanto pero tampoco no se puede decir que no es nada.

Entonces dentro de lo pendiente de nuestro compromiso de convenio instripativo tenemos el proyecto Iroquois, Tierra Grande de las Colinas ahí, ojalá y yo quiero agradecerle de antemano el equipo de maquinaria yo sé que nosotros aquí en este cantón lo vamos a explotar, lo vamos a resolver y lo vamos a ocupar, viene ahí dos vagonetas nuevas un Back Hoe, retro excavador, niveladora y dos vagonetas y dos carros ahí para efectos de coordinación.

Eh diay yo creo que sin más por el momento me resta darle las gracias y quiero mencionar igual que bienvenida siempre será cuando guste al igual que la compañera diputada aquí, que aquí en el acto Marilyn ha sido una, bueno no una, ha sido la Diputada capas, que más continuamente desde que entro este gobierno he visto cambios y nos ha brindado diferentes y distintos apoyos, en diferentes cosas siempre se ha hecho presente entonces aquí si quiero recalcar el trabajo de la compañera diputada.

Eh ... Doña Andrea desearle lo mejor en su función, yo sé que no es fácil la tarea de Japdeva y lo que ha pasado no es nada fácil, aquí yo creo que aquí cualquiera de los compañeros, yo le podría hacer preguntas a Alfredo de JAPDEVA y muchos de aquí compañeros siempre han tenido que ver el tema JAPDEVA, los sindicatos, los cierres, la problemática al final y al cabo con todo lo que suceda en JAPDEVA chupamos todos ósea chupamos y a veces decimos la Provincia de Limón decimos nosotros.. No es el país por todos los temas, por información, por todos los temas aquí chupamos todos ese es un caos para todo el país.

Entonces muchas gracias siempre y bienvenidas siempre, yo creo que, yo parte si le entiendo a Doña Andrea de echo es una compañera Presidencia Ejecutiva, funcionaria de paso y de turno que al final y al cabo no es ella culpable de las decisiones, de las grandes decisiones que vengan de lo del tema de JAPDEVA, aquí de hecho vienen decisiones grandes que tienen que ver diputados, ministros, presidente, vicepresidente, pero vuelvo a repetir aquí los cambios, a veces los cambios no les gustan pero hay cambios que a veces hay que hacerlos, a veces es muy duro y a veces cambios uno tiene que hacerlos desde su propio habito de familia, hay cambios que hay que hacerlos, gracias y bienvenida Marilyn.

En uso de la palabra la Sra. Diputada – Marolin Azofeifa Trejos, dice: Muchas gracias Sr, Alcalde, muchas gracias concejo municipal y Doña Andrea y todos los que nos acompañan hoy acá, la verdad que todo lo que han dicho es suma mente importante, las preguntas que ustedes han hecho son sumamente importantes y la explicación que ha hecho Doña Andrea también y creo que ustedes como pueblo Guacimeño y representantes de un Gobierno Local necesitan evacuar las dudas y creo que lo que está pendiente este si sería importante lo mande por escrito ojala con copia a mí para darle seguimiento yo se los agradezco también porque yo si soy una de dar seguimiento y constante hasta que las cosas se logren.

Una de las cosas que hoy se van a realizar en este concejo municipal es la firma de un convenio como lo menciono el SR Alcalde y lo menciono el Sr. Manrique es el convenio que va a realizar JAPDEVA en conjunto con esta municipalidad que va hacer de gran ayuda y yo creo que siempre he creído que el trabajo en equipo es importante y sumamente fundamental para que las comunidades se vean beneficiadas, aquí no es como decir quien hizo más o quien hizo menos, es que independientemente el que haga más o menos lo importante es llevar el desarrollo para las comunidades y creo que es lo que todos y todas queremos para que nuestras comunidades sean beneficiadas.



Municipalidad de Guácimo

400



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 16.

Yo tengo muchísimo que decir pero realmente tengo una responsabilidad ahorita en la otra municipalidad de Pococí, pero si quisiera decirles que es parte de mi compromiso y que estado aquí presente con ustedes no es solamente acompañarles es ver que las cosas se realicen y ver hoy que se firme un convenio como el que va a realizar JAPDEVA en conjunto con el concejo municipal y la alcaldía es sumamente importante porque independientemente va a traer desarrollo, va a traer mejoras de caminos que van a reparar porque viendo bien parte de la producción que sale, que se exporta de nuestro país salen de estas bajuras y que es importante que estos caminos estén realmente hechos y también nosotros que somos, que pasamos por estos caminos tan terribles y a veces que los reparan y viene una lluvia y ya se escochero, pero vamos a tener una maquinaria que va a estar aquí dándole apoyo y aporte a esta Municipalidad, ojala y sea de gran ayuda y yo para no seguir a largando y yo le voy a decir algo para terminar con lo de JAPDEVA " es una decisión sumamente difícil y sumamente dura y sé que para doña Andrea e inclusive para nosotros los Diputados nos buscamos y no queremos que se de esa transformación en JAPDEVA, pero hay que tomarlo la decisión, la tenemos que hacer y si no se hace en este momento realmente lo más terrible que sucedería y que tuvo que dar un cierre técnico de la Instrucción.

Yo he luchador en conjunto a otras personas y hemos recibido y hemos visto todas las salidas que podríamos tener para darle solución a esto y ha sido difícil pero hasta el momento no hay otra opción que la que ha presentado Doña Andrea en conjunto a todas la personas que se han unido a trabajar, esto no es un trabajo solamente de ella solita, ha sido un trabajo muy difícil pero esperamos que sea lo mejor y le vamos a dar seguimiento junto a Manrique a todo lo que ha dicho Doña Andrea porque creo es parte fundamental no solamente de mi persona, ni de usted como presidente municipal, como alcalde y los de acá los regidores, síndicos, concejales, que son un trabajo fundamental importante para el desarrollo de este cantón pero es un trabajo de todos.

Independientemente la decisión que se tome para que esta institución camine necesitamos que el pueblo de Guacimo se una para que pueda presentar yo se lo digo proyectos de desencadenamiento de desarrollo de impacto para reactivación económica y ojala que hoy así dejamos este trabajo me uno a ver cómo hacemos este trabajo para que Guacimo tenga beneficios de esto, porque lo importante es que este canon sea distribuido de una forma equitativa pero necesitamos que todos los gobiernos locales nos unamos para presentar esos trabajos de impacto y de desarrollo para las diferentes comunidades.

Cuando hablamos de impacto y de reactivación económica es que podamos generar empleo, generar empleo eso es lo que ocupamos y ayudarle a todas las personas desde la niñez hasta el más adulto pueda salir beneficiado de este canon y no solamente del canon hay muchos proyectos más que pueden venirse encadenando y que si JAPDEVA sale del estado que está ahorita puede traer más beneficios a la gente del caribe así que yo no hablo más, les doy gracias por el espacio que dieron quisiera decir muchas cosas, pero me interesa muchísimo que ese convenio quede firmado antes de yo irme y que ella también tiene que irse para allá al otro concejo municipal y yo le agradezco y todas la dudas que ustedes tengan por favor si las hacen por escrito y nosotros con mucho gusto le damos seguimiento. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Yo si quisiera que Doña Andrea se comprometa con este Concejo Municipal porque ahora como usted dice que los emprendedores, se comprometa a recibir una lista de emprendedoras que envía el Concejo Municipal a recibirlos en Limón a artesanos de Guacimo y que se le den unos 20 o 30 espacios para que puedan vender sus artesanías y productos.

Municipalidad de Guácimo



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 17.

En uso de la palabra la Sra. Andrea Centeno – Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice: Sobre el número no me comprometo, porque en total son 80 espacios, lo que si me comprometo me comprometo es a recibirlos, orientarlos y explicarles todo lo que hay que hacer y si ellos tienen la decisión y el empuje serán bienvenidos, pero mándemelos rápidos porque la temporada de cruceros empieza en tres semanas y si no han ido ya van tarde. Así que aprete los y yo los recibo con mucho gusto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Muchas gracias.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Algo muy breve, para aprovechar que está aquí la compañera Diputada Marolin, aquí hay un poco de compañeros (as) que tiene que ver con unas rutas nacionales, ellos ya habían venido hace ocho días, y estaba ahí el tema de un convenio que hay ahí, hablamos de la entrada 816 que es la del Bosque, y también de la ruta 811 que es la vuelta a este cantón, desde Escocia, La Lucha, San Rosa, Irlanda y regresa.

Se hablo aquí el tema de Don Eddy Baltodano, este Concejo inclusive busco la manera y lo convocaron, pero creo que no podía venir y que al respecto que aquí sabíamos era que antes había un convenio para intervenir esas Rutas Nacionales la 248 está en el banco de proyectos, yo sé que esa estaba bastante adelantada con estudios y todo eso el tema. Se hablo de ocho kilómetros y medio para la 816 y aparte tienen que ver con ruta 811.

Entonces la petitoria es que usted nos ayude e intervenga con el Director de Conavi-Eddy Baltodano, aquí hay unos compañeros y a ellos les dijo el tema de la intervención, pero diay creo que no va a pasar nada de eso. En si lo que queremos es que nos apoye con una petitoria al Señor Ministro, que dirija la situación esa que venga a resolver el mantenimiento de los señores que están allá, que venían aprovechar lo de esa propuesta. Bienvenida.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, dice: Yo si también Doña Marolin, le voy a hacer sincero lo de ese señor ya cansa y es que cansado la vaciladera que le agarra y el poco intereses porque si usted quiere la queja se la hago por escrito, si quiere se lleva el acta para la queja y yo personalmente se lo puedo decir, como dice Don Gerardo estas rutas son como una vaca moribunda, ese señor solo darle atolillo con el dedo a esta gente. Entonces si usted quiere una queja para dársela al Señor Ministro se la hago formalmente a usted esta queja de la ineficiencia del señor Eddy Baltodano como encargado de la Zona Atlántica.

En uso de la palabra la Sra. Diputada – Marolin Azofeifa Trejos, dice: Muchas gracias señor presidente. Para que lleven una respuesta de oficio, ya estas rutas están siendo abordadas, incluso ya me he reunido con el encargo vial de las rutas nacionales y pronto va a tener una respuesta a este Concejo e inclusive me comprometo a traer acá a este señor para que venga a darles respuestas de tú a tú a todos ustedes, porque esta ha sido mi temática de traer a todos los Ministros para que le den las respuestas a ustedes y no le den atolillo con el dedo como dicen. Pero si hay algo yo voy a pedir el acta de hoy para llevármela para tenerla como justificación porque si ya comenté de la ineficiencia e ineficacia que hemos tenido por parte de Eddy Baltodano que no nos ha dado una respuesta a todo lo de las Rutas Nacionales que es lo que le compete.

En la ruta 811 ya hay un Convenio ahí que se había firmado. La ruta 8248 inclusive en mantenimiento que no se están evacuando, ya nosotros de oficio lo hicimos y esperamos que en el transcurso de lo más final de este mes tengamos una respuesta porque ya mandamos oficio y ya esperamos respuesta que ellos tienen que mandárnosla, apenas yo tenga la respuesta vengo a este Concejo a darle la respectiva solución que nos está presentando Conavi. Pero si creo que a como dice Don Manrique no es la primera persona ni el primer Concejo que me da las quejas de



Municipalidad de Guácimo

402



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 18.

Don Eddy ya estamos tomando las debidas acciones que se den de tomar administrativas por parte del Concejo de Obras y Transportes que es el MOPT.

No me llevo solamente la duda, si no me llevo un acta que nos va a beneficiar contra este señor que es responsable de velar por las Rutas Nacionales de nuestra provincia de Limón. Bueno yo si voy a actuar de oficio y pronto les voy a mandar bueno voy a venir acá a traerlo para que el pueda dar la respuesta.

En uso de la palabra el Sr. Henry Alvarado- Presidente de la Asociación de Desarrollo del El Bosque; dice: Buenas tardes, yo soy del Bosque solo quería hacer una aclaración de la ruta 816 que en primera instancia para nosotros y para todos es importante. Para la comunidad viven agricultores, y tenemos entre dos a tres hectáreas y fincas, cultivan papaya y demás, la injusticia es que el arreglo de los vehículos de nosotros nos está costando más caro de las ganancias que obtenemos de nuestro trabajo y es una injusticia porque tenemos familias que mantener y ya he enviado una carta, yo fui a hablar con él le di una carta e incluso no he tenido respuesta. Anterior a esto el Ingeniero Chacon nos prometió que esa ruta iba a ser intervenida porque primeramente que, si era ruta nacional o cantonal, en ese mango pasamos bastante tiempo.

Lo que queremos que se haga algo, y realmente ya no tenemos plata para arreglar las rotulas, llantas.

En uso de la palabra la Sra. Diputada – Marolin Azofeifa Trejos, dice: Yo me llevo la consulta y si le prometo que vamos a darle seguimiento a esta Ruta, esa ruta yo la estoy interviniendo y no porque lo ha hecho el Concejo Municipal si no porque se lo malo que esta, entonces son inclusive hay un sector que es Municipal que si esta municipalidad hizo un Convenio con CORBANA y se va intervenir y hasta le compete a ruta nacional ahí se unen y vamos a darle seguimiento, estamos viendo las gestiones e inclusive de como lo ha realizado este Concejo Municipal, donde podemos unir las diferentes instituciones.

Conavi menciona que no tiene presupuesto, pero aquí no es ver donde, tal vez es ver cómo hacer que las cosas caminen entonces si me uno a decirle que vamos a hacer todo lo posible para que esas rutas sean intervenidas, de oficio ya lo he hecho. Si usted puede por favor, Jose Lidier es mi Jefe de Despacho puede darle la carta o un correo electrónico para que usted por favor me pase la carta y yo poder inclusive con este respaldo tengo más respaldo para justificar de lo de la ineficiencia de Eddy Baltodano, pero sin más dar atrasos, me podrían colaborar si podríamos avanzar con el tema de la firma del Convenio, sé que tienen muchas dudas y gracias por ponerme atención pero si me interesa que avanzamos con esto porque yo me tengo que retirar. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias, señora Diputada siempre mis respetos para usted, bienvenida a la Sra. Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA, las puertas están abiertas para ustedes. Doña Marolin a usted le voy a apartar un curul. Como dije yo peleo por mis cosas, pero sin más preámbulo vamos a darle paso a la firma por parte de la Sra. Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA Andrea Centeno el Convenio de la Prestación de Maquinaria para esta Municipalidad.

ARTICULO V. MOCIONES

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Debido al acuerdo que se había tomado de apoyar a la Feria del Agricultor en el cantón de Guácimo, voy a presentar una moción verbal, como hay tanto emprendedores y emprendedoras en el cantón de Guácimo y hay pequeños agricultores en el cantón, y conversando hoy con el Sr. Alcalde Gerardo Fuentes ahí nos entendimos que es necesario abrir espacios gratuitos para las emprendedoras y pequeños agricultores del cantón de Guácimo, entonces presento la moción de que la última



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 19.

semana de cada mes se le preste el Boulevard y la calle aledaña a la Municipalidad a los emprendedores y emprendedoras y pequeños agricultores del Cantón de Guácimo organizado por la parte social de la Municipalidad y con la lista que tiene la Municipalidad de emprendedores y emprendedoras y pequeños agricultores para que la última semana de cada mes ellos puedan dar uso gratuito del Boulevard y la calle aledaña a la Municipalidad lo que presento como moción y lo someto a votación.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo en principio estoy de acuerdo, porque el día que se celebró el Día de la Cultura Afrocaribeña las artesanas que están exponiendo ahí me dijeron de la posibilidad de que se le pudiera prestar ese espacio para que ellas vender fines de semana, yo le dije a la señora porque en un momento dado ellas están en una cooperativa, yo les dije que presentaran la propuestas por escrito aquí al Concejo para tomar un acuerdo, no le veía ningún problema y que vinieran a una sesión de atención al público porque ella me lo solicitaron ahí ese día. Las Cuando hablamos de incluir ya a los agricultores tipo feria, tenemos que manejar unas cuestiones que son delicadas en términos de ambiente y saneamiento y como es el manejo de los residuos que se van a generar ahí, la cuestión también de la seguridad del espacio en el sentido de las personas que van a estar vendiendo y las personas que van a venir a comprar.

Entonces no veo ningún inconveniente, en principio estoy de acuerdo pero hay que establecer ciertas regulaciones sino después van a dejar un botadero de repollo, lechuga que se convierte en un problema de todo ambiental, porque las Ferias de Agricultor todo eso lo tienen regulado, hay compromisos y reglamentos y entonces nos estaríamos después enfrentando a otra problemática si no lo hacemos y ponemos ciertas regulaciones, y debemos estar preparados porque seguramente después porque todo esto tiene regulaciones, no es que nosotros acordamos y ya se hace, hay regulaciones del Ministerio de Salud en cuanto a cuales servicios sanitarios se van a dar a las personas que van a estar en esa Feria, como se van a manejar los residuos de todo tipo orgánico y no orgánico, porque eso se puede convertir en un problema serio, ellos vienen utilizan el espacio y todo queda aquí sucio y después la gente quejándose y el Gobierno Local la Municipalidad vea a ver como después anda recogiendo todo eso.

Eso lo planteo porque eso va a ocurrir y hay que tomar las previsiones y hacer algo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo sugiero en este tema que se comunique al Departamento de Sanidad Ambiental para que este pendiente con los estañones, a la Fuerza pública para que brinde seguridad a las personas que van a vender y lógicamente hacer las advertencias que los lugares tienen que quedar limpios, las calles quedar limpiar, los debidos estañones que sobran. Esto de inicio, porque de inicio me gustaría empezar con las emprendedoras y hay muchas y artesanas.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Con las artesanas no tengo problemas porque son artesanías, ellas llegan con su producto y lo venden. El problema de los productores es que los desechos de los residuos que generan y habrá que ver qué cantidad de personas son, y que van a estar viniendo a solicitar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay una base de datos que tiene la Municipalidad ya establecida.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Porque se pueden generar problemas de saneamiento, de manejo de residuos y de una vez prevengo problemas legales de cómo funciona las Ferias de Agricultor.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo pienso que si una vez al mes no hay problema.



Municipalidad de Guácimo

404



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 20.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Hay que definir cuál fin de semana, y de qué horas a qué horas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sería el último fin de semana de cada mes. Yo si voy a sostener la moción haciendo ciertas advertencias del caso a los agricultores que se reúnan con la encargada social.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Que consté las advertencias que yo hice, en relación con mi voto afirmativo considerando esas situaciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo también si, notificaremos a la Fuerza Pública, al Departamento de Saneamiento Ambiental que pongan sus estaciones para los residuos sólidos. Hay que iniciar de alguna forma si hay un acuerdo hay que iniciar, hay que empezar a ayudar a las emprendedoras y los que venden aquí también, somos del Cantón de Guácimo y una vez al mes, yo creo que es justo.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo he visto por ejemplo allá fuera en Zapote las Municipalidades mandan un inspector a poner en posesión a cada uno porque si no se hacen un conflicto ahí entre los mismos agricultores, entonces tiene que haber alguien de que vea el lugar que se tiene que acomodar cada uno.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si, por eso vamos a solicitar la colaboración de Saneamiento Ambiental.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Porque allá afuera lo hacen así, aquí no sé porque estamos comenzando, pero allá si no tiene carnet de agricultor no puede vender ahí, porque también pueden entrar por intermediarios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Eso si tiene toda la razón.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Por esto tiene que haber un inspector viendo eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: en la base de datos tenemos los de aquí del Cantón, y no exactamente tiene razón Don Plácido intermediarios tiene que ser que están en la base de datos, que sean emprendedoras y gente del cantón.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Y es que lo otro es que hay que tener cuidado si se ponen a vender una venta y convertir en una venta de tiliches, usted sabe que eso, usted puede decir que no ahorita pero cuando vea que esta ese espacio van a llegar lo que venden esto y lo otro y lo demás que andan vendiendo y se ubican y entonces quien va llegar con la autoridad de decirles que no se ubiquen y que no vendan, eso hay que tomarlo en cuenta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay que coordinar artesanías, pequeñas emprendedoras del cantón de Guácimo, y pequeños productores del Cantón de Guácimo que quede claro en el acuerdo. Hay unos que se les hace imposible salir a vender y con esto del Impuesto de Valor Agregado (IVA) beneficiar un poco las comunidades del Cantón viniendo a comprar una papaya o algo ahí se va solicitar a los que van a venir que tienen que mantener el orden del aseo y solicitarle también al Departamento de Bienestar Social que coordine para que en este caso la que lleva Turi-Arte es Doña Flor entonces que se ponga de acuerdo el Departamento Social con Doña Flor Valerín para que trabajen en la base de datos.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 21.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Levantar una lista de emprendedores (as) y artesanas (os) del Cantón de Guácimo a los cuales se les permitirá ubicar un stand para dar a conocer sus productos, en las instalaciones del Parqueo y Boulevard Municipal, así como en la calle del costado oeste de la Municipalidad. Este proyecto se llevará acabo el último fin de semana de cada mes, se les solicitará a los participantes que deben de mantener el aseo y recoger los desechos que se generen y darles el debido tratamiento para esto que el Señor Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal solicite la colaboración del depto. De Saneamiento para que coloquen en diferentes puntos de las áreas destinadas estañones que funcionen como basureros

A la vez Solicitar al Señor Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal que se nombren coordinadoras de este proyecto a las Sras.: Flor María Valerin Cabalceta – Vicealcaldesa Municipal y Marcela Núñez - coordinadora del Depto. de Gestión social.

A si mismo solicitar a la fuerza pública su presencia para mantener la seguridad y el orden durante las actividades.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA

1. Se dio lectura a oficio AMG-1179-2019, con fecha de recibido el 11-09-2019 en la Secretaría del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes – Alcalde Municipal, en respuesta al acuerdo N° 40 de la sesión ordinaria N° 32-19, celebrada el día 09 de agosto del presente año, referente a girar en forma puntual al Comité de Deportes, se adjunta el oficio SF-82-2019 como respuesta ante dicha solicitud

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo, respuesta mediante oficio AMG-1179-2019 girado por el Sr. Gerardo Fuentes – Alcalde Municipal, se adjunta el oficio SF-82-2019 como respuesta ante dicha solicitud.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad.

2. Se dio lectura a oficio AMG-1182-2019, con fecha de recibido el 12-09-2019 en la Secretaría del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes – Alcalde Municipal, remite respuesta del acuerdo N° 04, referente a solicitar en Junta Vial un informe de los Avances de los proyectos del puente de Cartagena, se adjunta oficio SIOP-927-2019 como respuesta a dicha solicitud.

CONOCIMIENTO.

3. Se dio lectura a oficio AMG-1186-2019, con fecha de recibido el 12-09-2019 en la Secretaría del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes – Alcalde Municipal, remite respuesta del acuerdo N° 03, de la sesión ordinaria N° 29-19, celebrada el 19 de julio del 32019, referente a enviar un informe completo con respecto a oso trabajos realizados en la carretera de Pocora Sur y Mascota, con respecto a las cajas de registro que aún están pendientes de resolver, adjunta el oficio SIOP-783-2019, como respuesta ante dicha solicitud.

CONOCIMIENTO.

4. Se dio lectura a oficio AMG-1188-2019, con fecha de recibido el 13-09-2019 en la Secretaría del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes – Alcalde Municipal, presenta recurso de veto por razones de oportunidad y legalidad contra el acuerdo 16, tomado en sesión ordinaria 35-2019, con fecha 30 de agosto de 2019, siendo que el acuerdo recurrido indica: "Solicitar al Señor Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, trasladar el tema de informe sobre las funciones de Don Marco Tulio Mora en función de Gestor de Proyectos de esta Municipalidad a la Vicealcaldesa Flor de Maria Valerin Cabalceta".



Municipalidad de Guácimo

406



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 22.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo someto a discusión.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Creo que no hay discusión, es que a veces sucede cosas que uno no entiende porque a uno no le explican y mucha gente pregunta y uno no puede dar respuestas entonces uno tiene que decir desconozco, o voy averiguar porque así debe de ser y yo fui el que redacte esa moción y la redacte porque realmente ha habido situaciones en relación con el Proyecto Urbanización Las Rosas que al final supuestamente acuerdo y todo el asunto el Gestor de Proyectos que así es el puesto que tiene Don Marco Tulio y no tengo nada personal contra él y para mí un Gestor de Proyectos es algo importantísimo, para un Gobierno Local porque para cuando hablamos de Japdeva y el Canon deberíamos de tener un Gestor de Proyectos que tenga visualizado un banco de proyectos estratégicos para desarrollar en este cantón y generar empleo que el maneje y desarrolle como Gestor de Proyectos.

Yo desconozco el contrato de servicios profesionales de él y no le pregunto a CAPROBA directamente porque hay que respetar las jerarquías administrativas y lo tengo bien claro, por eso yo pregunto aquí porque yo pregunto ahí que si hay un convenio o un contrato de trabajo y cuáles son las funciones y desconozco y dicen que eso es un convenio con CAPROBA y que es contrato con CAPROBA y quien está como superior jerárquico y es el Alcalde, y entonces hemos tenido aquí situaciones con este Proyecto Urbanización Las Rosas que se han manejado desde el Gestor de Proyectos y yo lo he dicho aquí que conste en actas que entonces para que Servicios de Infraestructura de obra pública si hay un Gestor de Proyectos que está tramitando todo lo que concierne a una urbanización y todas las situaciones que se han dado en relación con eso de Urbanización las Rosas y se ha hablado de un Gestor de Proyectos,

Pero, sin embargo, las comunidades ni siquiera saben cómo presentar un Proyecto de partidas específicas y se ha hablado de un Gestor de Proyectos entonces en que está apoyando a las comunidades o a los concejales de distrito o para que esta contratado realmente el Gestor de Proyectos.

Cuando estoy hablando Gestor de Proyectos estoy hablando de algo como ya lo dije y repite un puesto profesional muy importante para un Gobierno Local, el Gestor de Proyectos debería estar viendo el Canon a través de Japdeva cuales proyectos son estratégicos son de desarrollar aquí en el Cantón, y si lo que se recurre es al veto para que no se informe aquí realmente que es un Gestor de Proyectos cuáles son sus funciones y responsabilidades y si eso procede porque hay un plazo de ocho días para hacer la consulta legal si fue que se presentó mal la moción y como hay que presentarla o a quien hay que presentarla.

Yo personalmente vería ese veto lo analizaría y vería las formas legales de preguntar a quién, respetando un orden jerárquico administrativo de cuáles son las funciones y responsabilidades de un Gestor de Proyectos, porque yo no sé si mis compañeros y compañeras tiene bien claro cuáles son las funciones y responsabilidades de un Gestor de Proyectos en este Gobierno Local y no es para discusión, es mi posición que hay un plazo de ocho días para ver eso hay que leerlo detenidamente porque son aspectos técnicos y legales que plantean ahí y habría que verlo a la luz de Código Municipal o alguna otra jurisprudencia que consultar porque yo no soy abogado.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Quiero ser muy breve, pero nada más bien se sabe que el Código Municipal habla del tema referente al veto, aquí al final y al cabo el Conejo mismo cuando hablamos el tema del Proyecto de las Rosas, el Concejo Municipal hablo de Marco Tulio y le dijeron vaya hágase cargo del tema del agua y todo lo que hay que hacer, hay un acuerdo con siete votos, esa no es ni la disputa, la disputa en sí es igual esta en Código Municipal y lo establece que son ocho días que en eso días si ustedes quieren lo acogen o no lo acogen, al final y al cabo a mi queda para enviarlo en otra instancia como un proceso porque al final yo no lo enviaría sobre todo el tema lo que esto abarca.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 23.

El Código Municipal lo tiene muy claro es que quien asigna las funciones "A" a la vicealcaldesa, el Alcalde y Vicealcaldesa son funcionarios de tiempo completo uno gana nada más un 20% menos que el otro, la responsabilidad más grande la tiene alcaldía y la Vicealcaldesa la tiene, cumplir horario no marcar el reloj pero si está en el Código Municipal y tiene que cumplir horario o por lo menos mínimo de no cumplir horario tiene que informar del porque no, debido a las atribuciones que tiene las diferentes Comisiones.

Ahí en lo que yo estoy bien claro y creo Don Eladio no está claro en esto es que lo que es administrativo o funciones de Alcaldía eso es competencia meramente y el Código está establecido del Alcalde, las funciones totales creo que ahí no hay disputa ninguna entonces parte de todo el proceso de el porqué de mi apelación, porque el Concejo le impuso funciones a la compañera Vicealcaldesa y no es competencia pero yo le digo esto no hay que discutirlo puede acogerlo, y en los ocho días paso lo que paso y lo dejo en otra instancia y ahí al final y al cabo en un contencioso administrativo ahí se dará cuenta quien tiene la razón.

Nada más que son tiempos y cosas complejas donde se va a durar tiempos bastante y al final y al cabo ahí nos llaman, como testigo a eso y a eso uno ya está acostumbrado que lo estén llevando a la casa, pero no hay ningún problema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces, vamos a dar respuesta en los ocho días que tiene el Concejo para darlo para estar citando a la Comisión de Jurídicos o Don Eladio si también quiere buscar una asesoría externa. Yo lo invito y yo también la buscare.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: No, es que no es nada personal mío como para buscar asesoría externa, es un veto de un acuerdo que tomamos nosotros como Concejo, yo lo tengo bien claro o lo que procede es que se vea en asuntos jurídicos y que haya un fallo en la Comisión de Asuntos Jurídicos como usted acaba de leer ahí el veto que eso lo paso a Comisión de Asuntos Jurídicos para que presentar la moción como debía ser.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y en ocho días damos respuesta al veto.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Pero no podemos darle cabida a que es una situación de Eladio, es una situación del Concejo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No no, es una situación del Concejo porque si Don Eladio tiene razón porque cuando se da a la idea que uno solicita contratar a un Gestor de Proyectos y lo de las Rosas era un proyecto en gesta con la persona encargada si estoy de acuerdo que el concejo diga hágase cargo del agua de la SUGEF, yo me acuerdo el acuerdo que hubo pero la duda cabe donde se empiezan a recibir copias para bono y todas esas cosas el Concejo sintió que no era parte de las funciones de Don Marco Tulio recibir esa documentación, que es parte del tema social que recibe esa documentación ahí es donde viene no la disputa, si no el acuerdo porque si para mi es claro que un Gestor de Proyectos es el que atrae inversión hacia el Cantón, que vengan empresas a generar proyectos o se van a pelar proyectos de diferentes instituciones donde hay plata y hay recursos y nunca se habían peleado las instituciones esos presupuestos, esa era la idea de nombrar un Gestor de Proyectos. Ese es el espíritu del acuerdo que se toma y la intención del Concejo Municipal, ese es el espíritu de cuando se toma el acuerdo, por qué, porque hay plata en diferentes insumiciones del estado y no las generan para el cantón, nunca fue el espíritu del Concejo Municipal que el señor Gestor de Proyectos de sentar en la oficina a recibir copias de cedula de un proyecto que realmente el trabajo que tenía que hacer el Gestor era ver el tema de agua, precios de ARESEP, coordinar temas específicos pero nunca se dijo aquí en Concejo por acuerdo de recibir copias de nada, entonces en eso yo creo que si todos coincidimos.



Municipalidad de Guácimo

408



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 24.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Aquí algo se habló de eso, e inclusive Doña Maritza tiene que recordar bien.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí no es discutir, aquí el tema es ver el acuerdo como se tomó sobre este tema y ver la petición cuando se pidió un Gestor de Proyectos y cuál era el espíritu del Concejo Municipal, eso es todo lo que hay que aclarar, no hay que discutir ni tema personal de Don Eladio con Don Marco Tulio, ni tema personal mío porque yo fui unos que saco bandera para traer un Gestor de Proyectos a la Municipalidad. Pero el escrito era eso de las diferentes Instituciones, pero lo estuvo haciendo muy bien, no sé si lo continúa haciendo muy bien, ellos dos me tienen impresionado porque están haciendo un buen trabajo, pero no sé en qué punto se desvió el punto y ya se va a hacer el trabajo que se debía de hacer.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: en realidad es muy importante que vengan empresas a dar viviendas en el cantón de Guácimo, pero yo pienso una cosa en un principio yo dije que los proyectos de viviendas debieran pasar por el Concejo y el problema es que ese hizo todo lo contrario, como dicen no me dieron pelota a mí, solo lo pasan allá y lo tramitan allá.

Pero resulta que cuando se arma chicharrón y no tienen salida entonces se lo tiran al Concejo y eso es lo que ha ido pasando un mal entendimiento que nos les da la cabeza o no lo quieren hacer, pero en realidad se debe de conocer aquí si se hace un proyecto o no, se hace con las condiciones que debe de traer es en el Concejo no es allá, porque una sola persona piensa diferente no es lo mismo si somos un grupo de personando diferentes y diciendo si sirve o no sirve un proyecto, y eso es lo que ha venido sucediendo en esta Municipalidad trabajando al revés pero no es culpa, yo lo por lo mismo lo dije y lo sigo diciendo desde que llegue a esta Municipalidad que los proyectos se debieran de pasar aquí para que caminaran al derecho, pero no sé por una cabezonada o capricho no se ha hecho y ahí estamos.

Ahora cuando venga otro chicharrón por ahí entonces viene aquí al Concejo los proyectos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno esto nada más es de aclarar bien el tema y el espíritu del acuerdo con cual fue que se hizo la petitoria de traer un Gestor de Proyectos, que era lo que quería el Concejo ahora de solicitar un Gestor de Proyectos. Como digo lo estuvo haciendo muy bien viajaban todo el tiempo a San Jose porque si hay instituciones que tienen palta y con una buena gestión se hubieran traído buenos proyectos, pero vamos a pasarlo a la Comisión de Jurídicos ahí entre semana manda el mensaje a la secretaria para que los convoque a ver qué día.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar oficio AMG-1188-2019, girado por Gerardo Fuentes – Alcalde Municipal, recurso de veto por razones de oportunidad y legalidad contra el acuerdo 16, tomado en sesión ordinaria 35-2019, con fecha 30 de agosto de 2019, siendo que el acuerdo recurrido indica: "Solicitar al Señor Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, trasladar el tema de informe sobre las funciones de Don Marco Tulio Mora en función de Gestor de Proyectos de esta Municipalidad a la Vicealcaldesa Flor de Maria Valerin Cabalceta".

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad.

5. Se dio lectura a oficio AMG-1200-2019, con fecha de recibido 13-09-2019 por la Secretaría del Concejo, firmado por Gerardo Fuentes – Alcalde Municipal, remite la modificación interna N°09-2019, por un monto de ₡17.070.281.14, para su respectiva aprobación.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios oficio AMG-1200-2019 girado por Gerardo Fuentes – Alcalde Municipal referente a Modificación Interna N°09-2019, por un monto de ₡17.070.281.14 para su análisis.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 25.

Asimismo, convocar a reunión a la Comisión de Asuntos Hacendarios para el lunes 16-09-2019, a las 3:00 pm en el salón de sesiones.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad.

6. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay una solicitud de solicitar, como se va a tratar más tiempo la contratación del auditor interno y a Marlene se vence el 01 de octubre el tiempo que esta y nos vamos a quedar sin auditor. Ahora es tomar un acuerdo solicitando a la Contraloría General de la Republica si nos puede extender el plazo del nombramiento interino del Auditor interno, estamos en el proceso y no nos podemos quedar sin auditora.

Este Concejo por unanimidad **acuerda**: Solicitar considerar la ampliación por excepción para extender el nombramiento interino del Auditor Interno, en tanto se cumplan los tiempos de recibo de los recursos de apelación por parte de los participantes de concurso y el plazo de resolución por par de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), del cual se estima un plazo que ustedes consideren razonable para la conclusión de este proceso.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

1. Se dio lectura a correo electrónico con fecha de recibido el 12-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal enviada por Gilberth Molina Arce – Dirección de Agua, solicita reprogramar la participación de Dirección de Agua en la sesión del Concejo Municipal para el viernes 27 de setiembre, esto por cuanto es necesaria la participación de la Coordinadora del departamento de asesoría legal de la Dirección de Agua, la señora Maria Gabriela Páez; sin embargo, por la cercanía de la fecha resulta materialmente imposible contar con su presencia en la sesión del día de mañana 13 de setiembre.

Este Concejo por unanimidad **acuerda**: Conceder audiencia al Sr. Gilberth Molina Arce- Dirección y las Sra. María Gabriela Páez – Coordinadora del departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Agua, para el viernes 27 de setiembre del presente años en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Asimismo, Asimismo, Invitar a la sesión ordinaria a Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora a.i., al Lic. Danny Arguello Morales, y Jose Mario Jara del Proyecto las Rosas Rio Jiménez.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad.

2. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 13-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por el Sr. Rodrigo Barquero Salazar, haciendo formal renuncia irrevocable de pertenecer a la Junta de Educación de la Escuela El Bosque de Guácimo, Limón, debido a problemas con la Sra. Directora – Cristina Córdoba Corrales.

3. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 13-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por el Sr. Jorge Luis Castillo Sánchez, haciendo formal renuncia de pertenecer a la Junta de Educación de la Escuela El Bosque de Guácimo, Limón, debido a problemas con la Sra. Directora – Cristina Córdoba Corrales y que afectan mi estado de salud.

4. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 13-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por la Sra. Evelyn Bustos Valderramos, haciendo formal renuncia de pertenecer a la Junta de Educación de la Escuela El Bosque de Guácimo, Limón, debido a que la Sra. Directora – Cristina Córdoba Corrales es una persona muy ofensiva y burlista.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo no sé hasta donde aceptar estar renunciando antes de reunirnos con esta Junta y con el Director Regional, porque esta señora o lo hace por las buenas o lo hace por las malas, creo que este Concejo ha sido muy



Municipalidad de Guácimo

410



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 26.

serio a la hora que trata de las Juntas de Educación, en este momento no voy a aceptar las renuncias hasta no reunirnos con ellos o formar una Comisión con la gente que tiene más conocimiento de Juntas para llegar un acuerdo con este tema porque con esta señora también me ha costado demasiado, siento que el actuar de esta señora no es la correcta, no es procedente y tengo referencias de que ha cerrado dos escuelas por el mismo precedente que ya tiene.

Considero que este Concejo Municipal debe de citar a la Junta y a la directora Regional aquí urgente porque esto no puede seguir ocurriendo en las Escuelas del Cantón de Guácimo, ósea si no hacemos la voluntad de ella, ella va a hacer que hagamos la voluntad de ella y esto n puede seguir ocurriendo aquí. Personalmente someto a votación e invitar a la Señora con el Director Regional y la Junta de Educación si ella no ha aprendido a respetar las decisiones del Concejo Municipal pues esta vez va a tener que respetar la decisión de este Concejo, porque uno no puede andar atropellando a la gente ni haciendo valer su voluntad porque a uno le da la gana.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Primero si el señor renuncia irrevocablemente es un derecho que él tiene, entonces nosotros no podemos hacer que él se mantenga en una Junta de Educación a la fuerza, como consejo. Si tiene problemas de acoso por parte de la Directora ahí lo que cabe es que ellos presenten una renuncia y no nosotros no tenemos, entiendo yo legalmente esa competencia. Entonces si eso ocurre ahí, es la misma Junta que debería o el señor que ponga una denuncia y que se siga tramitando en el Circuito 04 de la Dirección Regional y que proceda.

Yo siento que para nosotros intervenir como parte y para someter un proceso para el actuar de ella a nosotros no nos compete, porque ella es funcionaria del Ministerio de Educación Pública.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo lo que voy a hacer es pasarlo a la Supervisión.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Lo que se puede hacer es pasarle que recibimos la renuncia del Señor por estas razones y entonces mandar lo que él está mandando a la Dirección Regional para que él tome las medidas disciplinarias o procedimiento que deba seguir en el debido proceso con ella.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo voy a pasar a Supervisión y a la Dirección Regional para que tomen cartas en el asunto. Acepto la renuncia irrevocable. Se pasa ese caso a la Supervisión para que se encarguen con estos temas.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Aceptar la renuncia irrevocable del Sr. Rodrigo Barquero Salazar de pertenecer a la Junta de Educación de la Escuela El Bosque de Guácimo, Limón, debido a problemas con la Sra. Directora – Cristina Córdoba Corrales.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar la solicitud de renuncia de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Bosque de Guacimo, de la Sra. Evelyn Bustos Valderramos y el Sr. Luis Castillo Sánchez a la Supervisión de Centros Educativos - Circuito 04 – DRE Guápiles, dirigido a Msc. Rigoberto Román González.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 27.

5. Se dio lectura a correo electrónico con fecha de recibido 13-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, por Dra. Elibeth Venegas Villalobos - Alcaldesa - Municipalidad de Pococí, invitación a Invitación 108 años Cantonato de Municipalidad de Pococí, el 19 de setiembre a partir de las 5:00 pm.

CONOCIMIENTO.

6. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay varios Proyectos de Ley, pasarlos a Comisión de Asuntos Jurídicos.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, los siguientes Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley - Consulta Exp. 21.406 "Ley para Resguardar el buen estado de las vías públicas posterior al trabajo d entidades prestatarias de servicios de Acueductos y alcantarillados sanitarios e hidrantes" - Consulta Exp. 21.406 -
- Proyecto de Ley – Consulta Exp. 21.420 "Ley Nacional para el desarrollo, fomento y gestión de las alianzas Publico-Privadas".
- Proyecto de Ley – Consulta Exp. 21.402 "Ley para promover la corresponsabilidad social en el cuido de hijos e hijas y combatir la discriminación laboral contra las mujeres en condición de maternidad"
- Proyecto de Ley – Consulta Exp. 21.505 "Reforma de los artículos 17 y 34 del Código Municipal, Ley N° 7794, de 30 de abril de 1998, y sus Reformas para Garantizar la Transparencia y el acceso a la información en los entes pertenecientes al Régimen Municipal".
- Expediente N° 21.290 "Ley del Programa Nacional de Créditos y tasas preferenciales para la mujer rural Cretamujer.
- Proyecto de Ley - Consulta Exp. 21.446 "Adición de un inciso 4) al artículo 5 y de un parrado segundo al artículo 34 de la Ley Contra el hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia, N° 7476 de 3 de febrero de 1995. Para garantizar la publicidad de las sanciones firmes impuestas por conductas de hostigamiento sexual".
- Proyecto de Ley - Consulta Exp. 21.181 "Protección reforzada, primeros auxilios en la custodia de personas menos de edad y personas en riesgo social.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad.

7. Se dio lectura a correo electrónico con fecha de recibido el 09-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, el Instituto de Capacitación y Estudios Políticos invita al Congreso Latinoamericano de Comunicación Política, se realizará con conferencistas internacionales, el 5 de octubre de 9:00 am a 5:00 pm en la sala de cines Cinépolis, Terramall.

CONOCIMIENTO.

8. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 10-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Sandra Espinoza Carmona, expresa inconformidad con la ruta de la Y griega a Manantiales, ya que esa carretera no se puede transitar por la cantidad de huecos que hay en la calle, solicitan que arreglen esa carretera y que de verdad hagan un buen trabajo para no tener más problemas con esta ruta. Adjunta oficio de solicitud de ayuda con la cuesta el cual cuenta con firmas de los vecinos, también se adjunta oficio de Transportes del Atlántico Caribeño S.A.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Este tema ya se vio y enviarle respuesta a la señora y comunicarle que se está tramitando.

CONOCIMIENTO.

9. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 13-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Ing. Jose Pablo Montenegro Navarro-Representante legal de HIC, solicita



Municipalidad de Guácimo

412



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 28.

una carta extendida por la Municipalidad donde indique que el lote con numero de plano L-1150598-2007 a propiedad de la señora Jannette Eugenia Ramírez Venegas con numero de cedula 7-0055-0960 no tiene ningún inconveniente para se efectué en el mismo un bono de vivienda, ya que este tiene limitaciones por ser donado.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Constituyéndose este Concejo Municipal como el máximo órgano político de la jerarquía municipal, podrá dicho Órgano Político autorizar el levantamiento de limitaciones sobre la finca inscrita bajo folio real 7-136730-000, descrita mediante plano catastrado L-1150598-2007, con un área de 273.55 m², a favor de la señora Jannette Eugenia Ramírez, cédula de identidad 7-0055-0960, únicamente para efectos de formalización de trámite de bono de vivienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 7783.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad.

10. se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 13-09-2019 en la Secretaria del Concejo Municipal, solicita ayuda a obtener una cita con el Instituto Mixto de Ayuda Social-IMAS, ya que por problemas económicos y no cuenta con vivienda propia, ni un trabajo, y no cuenta con ayuda de ninguna institución.

CONOCIMIENTO.

11. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 11-09-2019 en la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por Deylin Arrieta Castillo – Secretaria del CPJG, solicita a la Comisión de Cultura prestamos de mesas para la primera Graduación del CECI 71 Municipalidad de Guácimo 2019 el día 14 de octubre a las 5:00 pm se estará realizando en las instalaciones de la Municipalidad de Guácimo.

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Comisión de Asuntos Culturales solicitud presentada por Deylin Arrieta Castillo – Secretaria del CPJG, solicitando préstamo de mesas para la primera Graduación del CECI 71, el día 14 de octubre a las 5:00 pm se estará realizando en las instalaciones de la Municipalidad de Guácimo.

Así mismo, solicitarle muy respetuosamente al Sr. Gerardo Fuentes Gonzales – Alcalde municipal, que facilite el transporte de mesas al lugar.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad.

12. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 11-09-2019 en la Secretaria del Concejo Municipal, firmado por Floribeth Salazar Vargas – Presidenta Asociación Cultural de Guácimo Respirarte, informa que el 22 de octubre del 2019, estarán realizando en Guácimo como sede, el Festival Internacional de Poesía, con participación de dos poetisas de Perú y Nicaragua, la temática a desarrollar es a la niñez y biodiversidad.

CONOCIMIENTO.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 29.

13. Se dio lectura a oficio SIOP 931-2019, con fecha de recibido el 12-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Gloriana Aragón Campos – Promotora Social, comunicando el pasado 10 de setiembre 2019 en Asamblea de vecinos, realizada a las 5:00 pm en el Salón Comunal de La Argentina, se conformó el Comité de Caminos de La Argentina, integrado por las siguientes personas.

Nombre completo	Numero de cedula	Puesto
Erick Fuentes Creed	7-0155-0691	Presidente
Alexander Quesada Guzmán	5-0297-0499	Vicepresidente
Patricia S. Moncada	8-0123-0727	Secretaria
Elizabeth Jiménez Jiménez	1-0956-0669	Tesorero
Mariela Quesada Quesada	3-0367-0685	Fiscal
Vivian de Jesús Cruz Jiménez	6-0241-0546	Vocal 1
Alejandro León Wepolt	7-0065-0396	Vocal 2
Carlos Calvo Gamboa	1-0461-0360	Fiscal

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer la integración del Comité de Caminos de calle el 5, integrado de la siguiente manera:

Nombre completo	Numero de cedula	Puesto
Erick Fuentes Creed	7-0155-0691	Presidente
Alexander Quesada Guzmán	5-0297-0499	Vicepresidente
Patricia S. Moncada	8-0123-0727	Secretaria
Elizabeth Jiménez Jiménez	1-0956-0669	Tesorero
Mariela Quesada Quesada	3-0367-0685	Fiscal
Vivian de Jesús Cruz Jiménez	6-0241-0546	Vocal 1
Alejandro León Wepolt	7-0065-0396	Vocal 2
Carlos Calvo Gamboa	1-0461-0360	Fiscal

Asimismo, se les brinda audiencia para el viernes 20 de setiembre 2019, a partir de las 3:00 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para ser juramentados tal como corresponde.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad.

14. Se dio lectura a oficio F-PJ-04 con fecha de recibido el 12-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmada por Msc. Eliecer Araya Leitón – Director Escuela El Carmen, la cual solicita el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela El Carmen.

Conocida la solicitud es sometida a votación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejias Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento de la Junta de Educación sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar a las siguientes personas de la Junta de Educación Escuela El Carmen de la siguiente manera:

Nombre completo	Numero de cedula
Karen Dinorah Enríquez Gómez	7-0155-0741
Vilma Flory Aguilar Novoa	3-0256-0416
Lea Raquel Pérez	15581222106
Katty Maria Reyes García	7-0170-0557
Rosario del Carmen Ruiz Martínez	8-0111-0959

(Fecha de vigencia 13-09-2019 a Periodo de vencimiento 13-09-2022)
Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 30.

15. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 11-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Deylin Arrieta Castillo – Secretaria del CPJG y siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta del Comité de la Persona Joven de Guacimo – Yanitsia Mena Castro, invitan a la Comisión de Cultura en pleno ala V Recreo-Deportiva del Comité Cantonal de la Persona Joven De Guácimo el cual se realizará el día 29 de setiembre del año en curso a partir de las 9:00 am.

CONOCIMIENTO.

16. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 11-09-2019 en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Deylin Arrieta Castillo – Secretaria del CPJG y siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta del Comité de la Persona Joven de Guacimo – Yanitsia Mena Castro, invitan al Concejo Municipal a la V Recreo-Deportiva del Comité Cantonal de la Persona Joven De Guácimo el cual se realizará el día 29 de setiembre del año en curso a partir de las 9:00 am.

CONOCIMIENTO.

17. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 13-09-2019, en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Msc. Lidieth Victor Garro – Directora Escuela Duacarí, remite la renuncia irrevocable de la secretaria de esta Junta la Sra. Shirley García Chacon cedula 7-0243-0515, por lo que se solicita la sustitución de este puesto por la Srta. Karen Sánchez Alvarado cedula 7-0258-0957.

CONOCIMIENTO.

18. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 13-09-2019, en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Arelys Arce Mora – Líder de Jóvenes, distrito Guácimo, con cedula 7-0280-0760, solicita poder utilizar el área del Parque Central de Guácimo para un evento masivo el próximo 24 de noviembre del presente año la Iglesia de Dios, a partir de las 9:00 am hasta las 2:00 pm. Se estarán realizando presentaciones de artes, música cristiana, ventas de comida, entre otras actividades, esto con el fin de ayudar al proyecto Teletón 2019.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: pasar un machote a alcaldía para el uso del parque de la fecha.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Visto bueno a la Iglesia de Dios para el uso del Parque Central para el 24 de noviembre del presente año, a partir de las 9:00 am hasta las 2:00 pm.

Se le informa coordinar con el Departamento de Alcaldía para el uso del Parque.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad.

19. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido el 13-09-2019, en la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Marisol Mendoza Camacho Vicepresidente Asociación Jardín de Gimnastas y Afines Hacia el Futuro de Guácimo, solicitan la presentación de una terna para el nombramiento del miembro faltante de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, nos ponemos a disponer a proponer al: Sr. Jorge Luis Arce Roja, Sra. Ana Isabel Loria Mata y Sr. Cesar Sánchez Sánchez.

CONOCIMIENTO.

20. Se dio lectura a correo electrónico con fecha de recibido el 13-09-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, enviado por Juan Murillo Zamora, solicita el plan de inversión par transferencia del 2018 por un monto de \$877,782.16, ya que esa información no ha sido presentada por esta Municipalidad y se requiere información lo más pronto posible.



Acta N° 59-2019
S. O. N° 37- 2019
Fecha: 13-09-19
Pág. N° 31.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar solicitud de Plan de inversión aprobado por este Concejo Municipal presentada por Juan Murillo Zamora al Sr. Alcalde Gerardo Fuentes González y a la Coordinadora área de servicios financieros Rocío Vargas Moya, para su respuesta a solicitud.

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

1. Se conoció dictamen de informe de Comisión Especial Ley N° 9599 y N7783, de fecha: 10-09, 2019.

LISTA DE ASISTENCIA

Oscar Fonseca – Sindico Propietario
Placido López – Regidor
Manrique Mejías – Presidente Municipal

1) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

Expedientes Ley N° 7783
Expedientes Ley N° 9599
Censo par ver quienes no tienen documentos.
Lista de personas para enmienda.
Requisitos y documentación en orden.

1) ANALISIS EJECUTIVO DE LOS ANTECEDENTES Y EL TEMA DE ESTUDIO (DESCRIPCION DEL PROBLEMA)

Falta de información en algunos expedientes.
Incumplimiento de requisitos.
Desinterés por las personas del proyecto.

CONOCIMIENTO.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo dieciocho horas, veintiocho minutos.

Reg. Manrique Mejías Quirós
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.

Municipalidad de Guácimo

